

No. de Oficio: DMDU/LC/590/2025

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	01-Jul-2025
Fecha de vencimiento:	01-Jul-2026

Datos del Inmueble:

Propietario (a):	Gustavo Pichardo Pichardo
Ubicación:	[REDACTED] Municipio de Doctor Mora, Gto.
Código Postal	37960
Área de Terreno:	447.88 m2
Cuenta Predial:	[REDACTED]
Trámite	Obra Nueva
Uso	Habitacional

Superficie de Construcción:

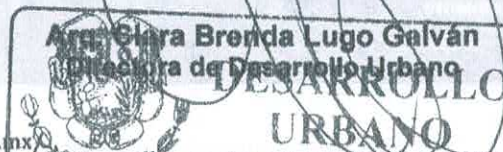
Sótano	
Planta Baja	84.00 m2
Primer Nivel	
Segundo Nivel	
Volados	
Estacionamiento	
TOTAL:	84.00 m2

- Berha A-G*
- a) Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
 - b) No obstruir la vialidad;
 - c) Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
 - d) Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
 - e) Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.** Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 01 de julio del 2025

"Seguimos Avanzando con Honestidad"


Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano
DESARROLLO URBANO

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 4, ZONA CENTRO DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(419) 193 0246